51010-
Medellín,

Señor
EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS
Subdirector Encargado
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado 05-9-2026-037233 de 6/26/2026.

Apreciado Subdirector,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
134	05-9-2026-037233	5_9127_423 contratar el suministro de materiales necesarios para impartir los programas de formación en el área de topografía y construcción del centro de formación minero ambiental, regional antioquia.	Mínima Cuantía	$25.574.273	Hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el recurso disponible	5026 del 22 de enero del 2026.

La presente autorización se otorga con fundamento en el principio de buena fe administrativa, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política, y teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

No obstante, dicha autorización no suple ni exonera la responsabilidad que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus decretos reglamentarios y las resoluciones, manuales y demás disposiciones internas vigentes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en materia de ordenación del gasto y contratación, recae sobre cada ordenador del gasto, quien deberá velar porque los procesos se adelanten en estricto cumplimiento del marco legal, reglamentario e institucional aplicable.

Firmado digitalmente por FELIX HERNANDO GOMEZ RAMIREZ

FÉLIX HERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Director (E) Regional Antioquia

N° NIS 2026-02-276958

Proyectó: Llancely Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
VoBo: Clara Ines Aguilar Velasquez - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto